

## Carátula de Versión Pública

|  |   |
|--|---|
| I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:                                    | SECRETARÍA ACADÉMICA  |
| II. La identificación del documento:   | VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE <b>DOLORES VAZQUEZ TRUJILLO</b> PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.  |
| III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:                        | 2 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 1 ESPACIO DE LA HOJA 5, 1 ESPACIO DE LA HOJA 9, 1 ESPACIO DE LA HOJA 10, 1 ESPACIO DE LA HOJA 27.  |
| IV. Fundamento Legal y Motivación:   | LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. |
| V. Firma autógrafa del Titular:  |   |
| VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública: | FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017   |

Dra. Leidy Margarita López Castro  
Directora de la Facultad de Administración  
Región Veracruz  
Presente

La suscrita C. Dolores Vázquez Trujillo, por este conducto tiene a bien solicitar a usted de la manera más atenta, sus gestiones ante quien(es) corresponda para participar en el examen de oposición a ocupar Plaza de Tiempo Completo, en la Facultad de Administración, a partir del 01 de agosto del 2017, como lo refiere la Convocatoria publicada el pasado 30 de mayo del presente año; con PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL: Licenciatura en Administración, con grado de Maestría en el Área de Comercio Exterior.

En virtud de lo anterior me permito presentar ante Ud. la documentación correspondiente, tal y como lo marca dicha convocatoria, para su revisión y cotejo.

Asimismo, mencionarle que es del interés de una servidora la participación en dicha Plaza para contribuir al cumplimiento cabal de los Lineamientos Institucionales de la Universidad Veracruzana, e impulsar el Desarrollo Académico de las Competencias Académicas que ofrece la entidad a través de mi participación docente en apoyo al aprendizaje de los estudiantes de los tres PE, y el nuevo PE Licenciatura en Administración de Aduanas, la gestión y aplicación del conocimiento, la gestión académica en contribución a los cuerpos colegiados y las tutorías académicas.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención a la presente solicitud, quedo a sus apreciables órdenes, en espera de sus indicaciones correspondientes.

ATENTAMENTE

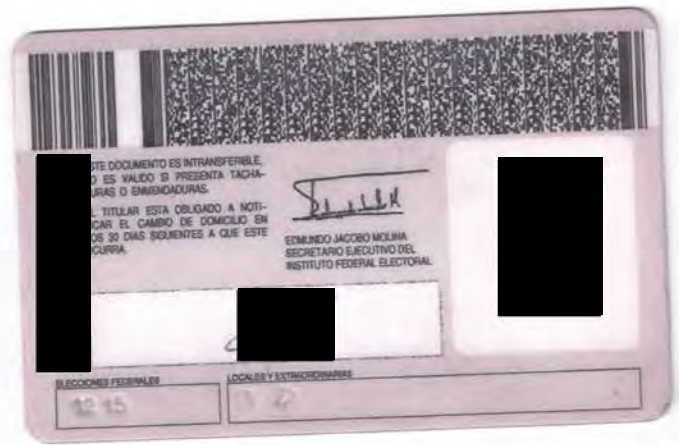
H. Veracruz, Ver., 08 de junio del 2017

  
MTRA. DOLORES VAZQUEZ TRUJILLO

NÚM. DE PERSONAL 

C.c.p. Interesada

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el número de personal.



ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.





# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

**Dolores Vázquez Trujillo**

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Administración de Empresas y Administración de Empresas Turísticas en Veracruz, Ver., le expide el presente Título para ejercer la profesión de

**Licenciado en Administración de Empresas**

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa.



OFICIALIA MAYOR

El Gobernador del Estado,  
*[Firma]*  
Lic. Dante Delgado Rannauro.

El Secretario Académico,

*[Firma]*  
Dr. Raúl Cortés García.

El Rector de la Universidad,

*[Firma]*  
Dr. Salvador Valencia Carrons.



OFICIALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 1  
Y A FOJAS UNO FRENTE DEL LIBRO  
NUM. 179 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD  
Xalapa, Ez., Ver. MARZO 15 de 1990

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA

LIC. CARLOS JUAN ISMAS RICAÑO

El Director General de Gobernación.

*Orlando*

LIC. ORLANDO GARCIA ORTIZ

Registrada en el libro respectivo.  
bajo Núm. 9035.



SECRETARIA  
DIRECCION GENERAL  
DE GOBERNACION

LICENCIADO RAFAEL HERNANDEZ VILLALPANDO, Subsecretario de Go-  
bierno, en fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política, -  
2) y 1, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública  
del Estado de Veracruz-Llave.

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente docu-  
mento es auténtica del C. LAE. Carlos Manuel Rodríguez Arcos, -  
Director General de Trámites Escolares, en ausencia del Ofi-  
cial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Enríquez, Ver., 16 de agosto de 1990.

*10*



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE TITULOS

Se Tomó razón y quedó inscrito No 11377

a Fojas 46 VUELTA TOMO II

del Libro 20-03-26 PRIMERA SECCION

de LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Xalapa, Ver., AGOSTO 20 de 1990

*Seuss*  
MR. JEFE DEL DEPTO



DEPTO. DE PROFESIONES  
REG. DE TITULOS



CEDULA **1883795**

TITULO \_\_\_\_\_ REGISTRADO A FOJAS **076-46**

DEL LIBRO **A188**

DE REGISTRO \_\_\_\_\_ PROFESIONALES Y  
GRADO \_\_\_\_\_



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y  
EXPEDICION DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1883795

EN VIRTUD DE QUE DOLORES  
VAZQUEZ TRUJILLO

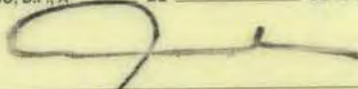
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LIC. EN ADMINISTRACION DE  
EMPRESAS\*

MEXICO, D.F., A 29 DE NOV DE 19 93



EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.



UNIVERSIDAD  
MEXICANA

PLANTEL VERACRUZ

*Otorga a*

*Dolores Vázquez Trujillo*

*el Grado de Maestría en*

*Administración del Comercio Exterior*



*Con reconocimiento de validez oficial a estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 994352 de fecha 8 de Octubre de 1999 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 20 de Septiembre de 2000*

*Firma del Alumno*

*Veracruz, Ver. a 8 de Septiembre de 2007*

*El Rector*  
*Dr. Angel Antonio Maitiello Canales*





El presente grado fue expedido en favor de  
 Dolores Vázquez Trujillo  
 quien cursó los estudios de la Maestría en  
 Administración del Comercio Exterior  
 y aprobó conforme  
 Cuso Práctico  
 el día 31 de Agosto de 2007  
 Quedó registrado en el libro No. 1 foja No. 32  
 Veracruz, Ver. a 8 de Septiembre de 2007



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO

REGISTRADO A FOJAS \_\_\_\_\_ 533  
 DEL LIBRO \_\_\_\_\_ A.772  
 BAJO EL NUMERO \_\_\_\_\_ 10  
 CEDULA No \_\_\_\_\_ 7729285

MEXICO, D. F., a 23 DE OCTUBRE DE 2012

EL REGISTRADOR

*[Signature]*  
 MONICA RUIZ SILVA



No 527,137

MONICA RUIZ SILVA

S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
 Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS

*[Signature]*  
 C.P. Carlos Eduardo López Lara  
 Director de Servicios Escolares

Se autentica con fundamento en el artículo 18 de  
 la Ley para la Coordinación de la Educación  
 Superior y se registra en la foja No. 26136  
 del libro No. DC6  
 México, D. F. a 30 de Enero de 2008



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ESCOLARES  
 CERTIFICACION ESCOLAR

*[Signature]*  
 C. Ricardo Estebán Hernández Gauduño  
 Responsable  
 de Certificación Escolar  
 Dirección General de  
 Educación Superior Universitaria S.E.P.

7729535

SUSCRIBE:

JESUS SALVADOR IRIETA BUSTAMANTE  
 POR HABER SIDO DESIGNADO COMO  
 RESPONSABLE DE LA DIRECCION ESCOLAR  
 A PARTIR DEL 10 DE ENERO DEL 2008

8  
 B-2



ELIMINADO: 1 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.



ELIMINADO: 1 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a CURP.





# Universidad Veracruzana

## Facultad de Administración



# Plan de Trabajo Académico 2017-2019

Presenta: **Dolores Vázquez Trujillo**

*"Lo que con mucho trabajo se adquiere, más se ama."*  
*Aristóteles*

Veracruz, Ver, a 8 de junio de 2017

## **Universidad Veracruzana**

### **Contenido**

|  |    |
|--|----|
| Plan de Trabajo Académico 2017-2019. ....      | 2  |
| Facultad de Administración .....               | 2  |
| Introducción .....                             | 2  |
| Fundamentación del Plan de Trabajo.....        | 5  |
| Objetivo General del Plan de Trabajo.....      | 6  |
| Docencia.....                                  | 6  |
| Objetivos Específicos.....                     | 10 |
| Acciones: .....                                | 11 |
| Generación y Aplicación del Conocimiento ..... | 12 |
| Objetivos Específicos.....                     | 12 |
| Acciones: .....                                | 13 |
| Gestión Académica. ....                        | 13 |
| Objetivos Específicos.....                     | 14 |
| Acciones: .....                                | 14 |
| Tutoría .....                                  | 15 |
| Objetivos Específicos.....                     | 15 |
| Acciones: .....                                | 15 |

### Plan de Trabajo Académico 2017-2019.

## Facultad de Administración

### Introducción

La Universidad Veracruzana la cual está próxima a cumplir 73 años el día 11 de septiembre del año en curso, ha logrado transformar a miles de profesionistas exitosos, los cuales se han destacado en los diversos ámbitos de la política, deporte, artes y el sector empresarial del estado a nivel nacional e internacional, motivo por el cual es la Institución Educativa más importante del Estado Veracruzano y del Sureste del País.

La Facultad de Administración se encuentra localizada en la ciudad y puerto de Veracruz, en Puesta del Sol S/N Fraccionamiento Vista Mar, C.P. 91780; pertenece al Área Económica Administrativa y es una de las 9 Facultades que conforman esta área, que existen en los diferentes Campus de la Universidad Veracruzana. Actualmente, en la Facultad de Administración laboran 18 empleados en la categoría manual, 20 en la Administrativa, 11 Técnicos, 3 de Confianza, 1 Eventual y 1 Administrador. Por su parte, la plantilla Académica se conforma de 39 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 7 Técnicos Académicos (TA) y 52 Profesores de Asignatura. La población que se atiende corresponde a 790 estudiantes en el Programa Educativo (PE) de Administración, 397 en el de Administración Turística y 281 en Sistemas Computacionales Administrativos. En pro del mantenimiento y mejora de la Facultad, así como del cumplimiento de los requerimientos globales que manifiestan las tendencias de educación y formación profesional, es necesario estructurar un plan de desarrollo que brinde el camino y las pautas a seguir para la consecución de estos objetivos. Para la elaboración de dicho documento se realizó una reunión informativa y 5 reuniones de trabajo, dentro de la primera se invitó a la Comunidad Académica perteneciente a las diferentes coordinaciones de la Facultad así como miembros de los cuerpos académicos a que conocieran el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) "Tradición e Innovación" 2013-2017 de la Universidad Veracruzana (UV), con la finalidad de que pudieran identificar los ejes de trabajo así como las metas y líneas de acción, y así, determinar su participación dentro del plan de desarrollo. Una vez



obtenida esta información, se programaron las primeras dos reuniones de trabajo, con el fin de que cada uno de los asistentes presentaran sus aportaciones y se pudiera ir construyendo y bosquejando el documento. Posteriormente se realizaron las otras tres reuniones, con el fin de recuperar y reunir la información e iniciar la integración del documento final. Partiendo de este proceso de planeación participativa, del Plan General de Desarrollo 2025 (Universidad Veracruzana, 2008), así como de la culminación de la primera etapa 2009-2013 del PLADEA de la Facultad (Facultad de Administración, 2009), fue necesario realizar una autoevaluación de los objetivos alcanzados en esta etapa, así como de la situación actual en la que se encuentra la Facultad.

Adicionalmente, se llevó a cabo la articulación del presente programa con los objetivos y acciones establecidas en el Programa de Fortalecimiento de Calidad en Instituciones Educativas 2014-2015 (PROFOCIE) de la Dependencia de Educación Superior (DES) Económico- Administrativo Veracruz, a fin de que se cumplan las metas que corresponden a esta Facultad.

Lo anterior expuesto justifica el presente PlaDEA, pues los objetivos, metas y acciones establecidas en el Programa De Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2014-2015 (PROFOCIE) de la Dependencia de Educación Superior (DES) Económico-Administrativo Veracruz, a fin que se cumplan las metas que corresponden a esta Facultad como integrantes de dicha DES.

Lo anteriormente expuesto justifica el presente PlaDEA, pues los objetivos, metas y acciones de los proyectos fueron alineadas al PND 2013-2018, al Plan General de Desarrollo 2025, al PTE 2013-2017 de la Universidad Veracruzana y al PROFOCIE a fin de avanzar consistentemente en un objetivo nacional: elevar la calidad educativa. Para su elaboración se realizaron reuniones de trabajo periódicas con los académicos participantes de esta Facultad, el propósito de su realización fue abarcar cada una de las Comisiones o Coordinaciones que tiene la Facultad y plantearse nuevas metas. En la realización del presente PlaDEA se tomó en cuenta el anterior PlaDEA 2009-2013 de esta Facultad, considerando las metas y/o acciones que no se lograron alcanzar y fueron nuevamente replanteadas con el fin de alcanzar el objetivo.

Esta filosofía institucional requiere, la corresponsabilidad social, que será posible mediante la construcción de alianzas estratégicas, operables y eficaces con los sectores sociales, económicos y gubernamentales para generar sinergias y

acciones concurrentes que efectivamente transformen el paradigma tradicional de la universidad pública mexicana y latinoamericana, y ésta, a su vez, fortalezca y potencialice su capacidad generadora de movilidad social y de equidad de oportunidades como institución generadora de bienestar y progreso para las mayorías excluidas de los modelos y conceptos de modernidad, paz, justicia y equidad que el siglo XXI demanda.

La propuesta de trabajo, que una servidora se compromete está basada en la Normatividad Institucional de los 3 ejes estratégicos que la Universidad Veracruzana busca establecer con un instrumento de trabajo que guie mi compromiso en la Actividad Académica en los próximos dos años, con el objetivo de cumplir con todas las actividades y de realizarlas con calidad, responsabilidad social, entrega y humanismo, de tal forma, que mediante mis funciones colabore con honestidad y responsabilidad en la Entidad Educativa a la cual pertenezco, a que nuestra Máxima Casa de Estudios - Universidad Veracruzana sea reconocida como una de las mejores Instituciones Educativas a nivel regional, nacional e internacional, así como la formación y transformación de estudiantes en profesionistas responsables, retribuyendo a la sociedad en general, con ciudadanos participativos, empresarialmente competentes y socialmente responsables, que contribuyan a las demandas del entorno laboral competitivo.

### **Misión**

Formar Profesionales de las Ciencias Administrativas que respondan a las necesidades sociales (Facultad de Administración, 2011).

### **Visión**

Ser una Entidad concentrada que cumpla con los Estándares de Excelencia Académica y de Gestión a nivel nacional e internacional, dirigida a la formación integral de profesionales con un alto grado de pertinencia social, mediante Programas Académicos que articulen Docencia, Investigación, Creación y Difusión de la Cultura vinculados a las necesidades de desarrollo sostenible locales y regionales, apoyados en Cuerpos Académicos Consolidados y contando con una infraestructura adecuada y suficiente (Facultad de Administración, 2011).

### Fundamentación del Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo se fundamenta en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2025 de la Universidad Veracruzana y al Programa de Trabajo Estratégico (PTE) "Tradición e Innovación" 2013-2017 de la actual Administración Universitaria, en sus tres ejes estratégicos:

- I. Innovación académica de calidad,
- II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social y
- III. Gobierno y Gestión responsable y con transparencia.

Así como en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Administración (PLADEA) que considera los siguientes aspectos:

- A. Formación Integral del Estudiante.
- B. Desarrollo de la Planta Académica.
- C. Fortalecimiento de la Administración, y de la Infraestructura Universitaria.
- D. Dimensiones Transversales.
- E. Reorganización y Diversificación de la Oferta Educativa y Ampliación de la Matrícula.

El PLADEA de la Facultad de Administración, adicionalmente se articula con los objetivos y acciones establecidas en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2014–2015 (PROFOCIE) de la Dependencia de Educación Superior (DES) Económico-Administrativo Veracruz, con la finalidad de cumplir con las metas que corresponde a la Facultad, como integrante de dicha DES.

Presento a continuación el objetivo general de trabajo y la propuesta de actividades enfocada en alcanzar mis propósitos académicos en materia de:

1. Docencia.
2. Generación y aplicación de conocimiento.
3. Gestión Académica.
4. Tutoría.



### **Objetivo General del Plan de Trabajo 2017-2019.**

Contribuir a la formación integral de los estudiantes fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y actitudes, para enfrentarse al mundo laboral con saberes teóricos sólidos que les permitan la realización de saberes heurísticos como profesionales de las Ciencias Administrativas, con un alto grado de saberes axiológicos de responsabilidad y competitividad encaminadas siempre hacia la mejora continua, en alineación a los Ejes y Programas Estratégicos del PlaDEA.

#### **Eje Estratégico I: Innovación académica con calidad**

#### **Programa estratégico 1.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.**

##### **Objetivo**

I.I.I Diversificar la oferta educativa de licenciaturas y posgrados para atender las necesidades sociales con un enfoque de ciudadanía, sustentabilidad e internacionalización.

##### **Meta**

1.1.1.1 Al 2019 contar con nuevas estrategias en el área de Administración.

##### **Acciones de participación**

1. Aplicar una metodología de diseño curricular aplicada para la elaboración del plan y los programas de estudio, en el diseño y propuestas de posgrados.

##### **Objetivo**

1.1.2 Realizar los nuevos planes de estudio de las tres carreras que atiendan las necesidades sociales y de mercado, que incluyan valores éticos, equidad de género y diversidad cultural.

##### **Meta**

1.1.2.1 Al 2019 contar con el rediseños del plan de estudio de las carreras de Administración.

##### **Acciones de participación**

1. Participar en las Juntas de Academia por Área de Conocimientos, así como en reuniones regionales y estatales para realizar la revisión y/o actualización de los Planes de Estudio, de la Licenciatura en Administración, y en aquellas en las cuales se demanden mis conocimientos y habilidades en el quehacer docente.

### **Objetivo**

1.1.4. Mantener el reconocimiento de calidad del P.E. LA

### **Meta**

I.1.4.1 Al 2019 tener acreditado el P.E. LA por CACECA y CIEES.

### **Acciones de participación**

1. Participar en las Juntas de Academia por Área de Conocimientos, así como en reuniones con la comunidad académica para realizar la revisión y/o actualización de los Reconocimientos de los tres PE de la Entidad (LA. LAT. LSCA.), para su re-acreditación, y un Programa Educativo más, que se apertura en agosto 2017–enero 2018 de (LINA); y mi contribución en las Áreas de Acentuación de la Licenciatura en Administración.

### **Eje Estratégico I: Innovación Académica con Calidad**

#### **Programa estratégico 2: Planta Académica con calidad Objetivo**

1.2.1 Impulsar una formación y una actualización permanentes de los académicos que promuevan las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares.

### **Metas**

I.2.1.1 Al 2019 el 20% de la planta académica hable un segundo idioma.

### **Acciones de participación**

1. Continuar impulsando el trabajo de manera comprometida con la comunidad académica el aprendizaje de los Idiomas, toda vez que es necesario por los retos de la internacionalización.

### **Objetivo**

1.2.2 Incrementar el número de profesores certificados ante organismos profesionales, reconocidos como es ANFECA y la norma CONOCER.

### **Metas**

1.2.2.2 Al 2019 el 25% de la planta académica cuente con certificación de competencias profesionales.

### **Acciones de participación**

1. Apoyar a la Dirección de manera comprometida en la participación activa con la comunidad académica en las certificaciones de competencias profesionales que hoy es un reto en el ámbito laboral, así como mi apoyo incondicional en exhortar a los compañeros a que realicen cursos y diplomados en las área pedagógicas y disciplinares que se demanden a través del ProFA.

### **Eje estratégico I: Innovación académica con calidad**

#### **Programa estratégico 3: Atracción y retención de estudiantes con calidad.**

### **Objetivo**

1.3.1 Apoyar a los estudiantes de nivel medio superior que aspiran ingresar a alguno de los P.E. de la Facultad, así como brindar servicios a los estudiantes a través de diferentes programas que favorecen su desarrollo.

### **Meta**

1.3.1.1 Atraer a estudiantes de mejor perfil encaminados al P.E.

### **Acciones de participación**

1. Trabajar en conjunto el P.E. LA en las labores de Difusión y Gestión a los aspirantes de nuevo ingreso.
2. Trabajar en conjunto P.E. LA en las labores de su Trayectoria Escolar, mediante las coordinaciones de tutorías.

### **Objetivo**

1.3.2 Disminuir la reprobación de estudiantes con bajo desempeño escolar

### **Meta**

1.3.2.1 Reducir en un 10% los índices de reprobación

### **Acciones de participación**

1. Trabajar en conjunto con la Secretaria Académica en el P.E. LA para proponer acciones de asesorías y/o cursos remediales para la reducción del índice de reprobación de los estudiantes, que están en riesgo académico o rezago



## **Eje Estratégico I: Innovación Académica con Calidad**

### **Programa estratégico 4: Investigación de calidad socialmente pertinente**

#### **Objetivo**

I.4.1 Ofrecer servicios a la sociedad a través del P.E. LA que a su vez permitan desarrollar investigación con un impacto en la sociedad y reconocimiento de la vinculación con el medio nacional e internacional que coadyuven a su vez a la procuración de fondos extraordinarios.

#### **Meta**

1.4.1.1 Al 2019 incrementar los trabajos de investigación de calidad socialmente pertinente.

#### **Acciones de participación**

1. Trabajar en conjunto Secretaria Académica y Dirección el P.E. LA y/o el Departamento de Vinculación para proponer acciones de trabajos y/o proyectos de investigación que tengan un impacto para la sociedad en contribución a la solución de problemas específicos, en los sectores social y productivo del Comercio Exterior.

#### **Objetivo**

1.4.3 Incrementar el nivel de habilitación de los CA del P.E. LA

#### **Metas**

1.4.3.1 Al 2019 el 20% de los CA de la Facultad deben estar consolidados.

#### **Acciones de participación**

1. Apoyar a la Dirección de manera comprometida en la participación activa de los CA's, para alcanzar su consolidación.

### **Eje estratégico II. Presencia en el Entorno con Pertinencia e Impacto Social**

#### **Programa estratégico 1: Reconocimiento del Egresado como un Medio para generar Impacto**

##### **Objetivo**

II.1.1 Garantizar una comunicación permanente con los egresados, que permita mejorar el P.E. LA desde una perspectiva académica y económica, nacional e internacional.

##### **Meta**

II.I.I.I Establecer al 100% un programa de seguimiento de egresados del P.E. LA.

##### **Acciones de participación**

1. Apoyar en la aplicación de encuestas a egresados, para elaborar el diagnóstico de seguimiento en contribución a su carrera profesional
2. Apoyar a la Secretaría Académica para alcanzar la Eficiencia Terminal de los P.E LA.

En este Plan de Trabajo proyectado a dos años me comprometo a propiciar la educación integral en cada una de las categorías y/o funciones que se subdivide en los siguientes aspectos:

### **1. Docencia**

Las funciones de Docencia se refieren al Desempeño Docente y a los procesos y productos resultantes de iniciativas para innovar la práctica docente, para que los estudiantes obtengan el mayor aprovechamiento de los aprendizajes obtenidos.

En esta categoría se integran los procesos y productos de la superación Académica y del Desempeño en la Docencia.

### **Objetivos Específicos**

1.1 - Proporcionar una estructura de enseñanza-aprendizaje de Calidad, que mejore los niveles, presentando un ejemplo de una carta descriptiva para el curso.

1.2 - Participar en la consolidación de los Posgrados que se impartan en la Facultad de Administración, en la Especialidad de Comercio Exterior.

1.3 - Mejorar en la calidad de la impartición de las Experiencias Educativas, contribuyendo en la formación integral, explicando lo que significa un encuadre para la mejora continua en beneficio del estudiante.

1.4 - Participación en premios de concursos académicos, mediante méritos recibidos en eventos y certámenes en relación al quehacer académico; nacional e internacional.

1.5 - Participación y contribución en la organización de encuentros académicos, en los cuales desarrollen sus conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo a su formación profesional; en ferias , congresos y exposiciones que aplique al comercio exterior.

1.6 - Coadyuvar para obtener un total de eficiencia terminal en el P.E LA.

1.7 - Apoyar en la evaluación de los conocimientos de los estudiantes próximos a egresar a través del Examen (EGEL) que aplica el CENEVAL; de forma especial a los estudiantes de mejores promedios, con un avance del 70% de créditos cursados, esto significa que tenemos que trabajar en conjunto Secretaria y Docente.

### Acciones:

- I. Participación en la formación pedagógica y actualización disciplinaria en cada semestre; mediante cursos y diplomados acreditados por instituciones académicas de reconocimiento nacional e internacional.
- II. Obtención reconocimientos académicos otorgados por instituciones de reconocido prestigio internacional y/o nacional y/o estatal en el ámbito de la educación superior y en específico en la disciplina Administrativas.
- III. Participación en el desarrollo de proyectos educativos innovadores, realizados a partir de proyectos de investigación de casos o problemáticas reales, con un enfoque de pensamiento complejo en los cuales se vincule el trabajo de los estudiantes, relacionados a su área de Acentuación de Negocios Internacionales.
- IV. Utilizar en forma eficiente la plataforma EMINUS para el desarrollo de un aprendizaje que permita a los alumnos interactuar en un proceso constructivista de enseñanza-aprendizaje, generando un Simulador de Negocios, Nacionales e Internacionales.
- V. Presentar al grupo al inicio de clases la carta descriptiva y objetiva, el plan de trabajo de la asignatura, el esquema de evaluación, la dinámica de clase, la bibliografía a seguir y el material didáctico adicional a ocupar.

- VI. En forma semanal entregar al grupo los temas generales que se analizarán a la siguiente semana, para efectos de que se realice una lectura previa de comprensión de los mismos, de tal forma que los alumnos puedan presentar dudas sobre casos reales o bien sobre los aspectos de difícil comprensión, con el objetivo de que cada tema, exhortarlos a leer casos en Inglés.
- VII. Presentar proyecto a la dirección de la facultad para realizar de manera anual en el mes octubre, la “Semana del Administrador”, que incluya actividades docentes como Conferencia de temas académicos y técnicos, eventos deportivos, platicas de salud, y actividades culturales y artísticas, que presenten Relaciones Internacionales del Comercio Exterior.
- VIII. Identificar a los estudiantes que están en riesgo y apoyarlos mediante la participación en cursos remediales y de regularización; gestionando un PAFI.
- IX. Orientar a los estudiantes sobre los diferentes esquemas de titulación y promover el que mejor se adapte a cada caso, invitándoles a presentar trabajos de investigación.
- X. Obtención de Certificaciones en actividades académicas otorgadas por instituciones acreditadas y reconocidas, que eleven la Calidad Profesional, con la finalidad de tener mayores competencias.

## 2. Generación y aplicación del conocimiento

Esta categoría comprende los productos de investigaciones y de difusión en la aplicación e innovación del conocimiento, mediante la realización de proyectos.

### Objetivos Específicos

2.1- Consolidar la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social, en relación al Comercio Internacional de Aduanas.

2.2 - Promover el Sistema Bibliotecario (USBI) de la Universidad para el uso de este recurso por parte de los estudiantes.

2.3 - Fortalecer la investigación y producción académica mediante publicaciones en libros y revistas, nacionales e internacionales.

2.4 - Desarrollar productos de investigación socialmente responsable; al Comercio Exterior aplicando la Logística de la Administración.

### Acciones:

- I. Participación proactiva y comprometida en un CA de trabajo colaborativo en proyectos de investigación.
- II. Contribución y aportación de textos académicos vinculados con una temática de investigación en el Área Económico - Administrativo, para ser publicados en una revista especializada impresa y/o electrónica de calidad nacional y/o internacional.
- III. Dirección, orientación y seguimiento a estudiantes, pasantes o sustentantes durante la realización de trabajos escritos para la obtención de su título o grado académico en las diferentes modalidades y en los diferentes niveles.
- IV. Organización de proyectos administrativos que realicen los estudiantes motivándolos a que sean enfocados a la creación de empresas sustentables y sostenibles, aplicando los factores de la sustentabilidad; el económico, político, social y ambiental.
- V. Participación en la dirección, asesoría, apoyo metodológico y seguimiento a estudiantes, pasantes o candidatos, que realicen trabajos escritos o prácticos aplicados a la LGAC del CA. De Administración.
- VI. Publicar Artículos especializados en Revistas periódicas de reconocidas Instituciones profesionales (IMCP) mínimo uno por año.
- VII. Participación activa y comprometida de invitaciones a diferentes organismos nacionales e internacionales del comercio exterior para conferencias, talleres y simposium.

### 3.\_Gestión Académica.

En esta categoría es la pertinencia y participación que el académico aporta en apoyo a la dinámica cotidiana, asociada a las necesidades de los Programas Educativos, en el logro de metas del Programa de Trabajo de la Universidad Veracruzana y la colaboración en el logro de las metas a alcanzar en el PlaDEA, de la entidad académica, en este caso la Facultad de Administración.



### Objetivos Específicos

3.1 - Desempeño de la función sustantiva principal para ser evaluado en el programa vigente, en la realización de las acciones, metas y objetivos del PlaDEA; y el logro de las acciones comprometidas en el este PLAN DE TRABAJO 2017-2019; evaluado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente.

3.2 - Fortalecer la vinculación con Instituciones Públicas y Privadas así como con Instituciones Educativas.

3.3 - Contribución en la obtención y/o mantenimiento del reconocimiento y/o re-acreditación de CACECA de los programas educativos vigentes, así como poder cumplir con todas las observaciones que señala el organismo acreditador en sus categorías e indicadores para poder alcanzar las metas.

3.4 - Mantener un contacto directo con los egresados de la Facultad y lograr una activa participación en los eventos que se organicen en la Universidad.

3.5 – Generar una base de datos de seguimientos de egresados para tener una relación activa en diferentes actividades gestionadas por su Alma Mater.

### Acciones:

- I. Colocación laboral de los Egresados de la Facultad de Administración de la Universidad Veracruzana, en el Sector Productivo Nacional o Internacional.
- II. Coadyuvar en el Proyecto de la Facultad de Administración de Vinculación con el sector productivo y empresarial de la zona, así como con los entes de gobierno relacionados con las carreras Administrativas.
- III. Identificación de los Principales Organismos Gubernamentales que están directamente relacionadas con el Ejercicio Profesional.
- IV. Proponer efectuar convenios con las empresas, para la realización de prácticas profesionales y servicio social, en las Relaciones Internacionales del Comercio Exterior
- V. Participar en las academias de las Licenciaturas que oferta la Entidad Académica, el objetivo de actualizar, modificar y/o mejorar los programas de estudios de las diversas asignaturas del P.E LA.

### 4. Tutoría

Esta categoría corresponde a las actividades que realiza el académico para favorecer en el estudiante la formación integral, el avance curricular, la permanencia en el programa educativo y la conclusión satisfactoria de sus estudios formales.

#### Objetivos Específicos

4.1 - Identificar a los estudiantes destacados en el arte, la cultura, el deporte, e investigación con excelentes promedios, habilidades para la realización de negocios y las relaciones públicas.

4.2 - Atender y apoyar a los estudiantes que se encuentren en dificultades relacionados con contenidos de diversas Experiencias Educativas.

4.3 - Seguimiento a los estudiantes en su tránsito por el Programa Educativo correspondiente, con el fin de apoyarlos en la construcción de su perfil profesional.

4.4- Identificar estudiantes con bajos promedios y/o rendimiento escolar.

4.5- Identificar problemáticas económicas y sociales que limiten al estudiante a concentrarse en sus estudios, así como situaciones psicológicas y de actitud.

#### Acciones:

- I. Formulación y aplicación de un programa de actividades a desarrollar por los alumnos que permitan subsanar sus deficiencias y disminuir el índice de deserción en los semestres iniciales.
- II. Implementar un programa de pláticas con los tutorados tanto personalizadas como virtuales a través de instrumentos de videoconferencias (webex) o la plataforma EMINUS para conocer sus proyectos o posibles problemáticas, con el fin de plantearles alternativas o probables soluciones, que mejoren su estancia estudiantil.
- III. Aplicación a los estudiantes de nuevo ingreso de un examen diagnóstico que permita conocer sus áreas deficientes conforme a las exigencias de la licenciatura del P.E LA.

- IV. Realizar encuesta con los tutorados de egreso para conocer sus expectativas en el ámbito del ejercicio profesional y/o realización de estudios de nivel superior como diplomados, especialidad, maestría con el fin de orientar en su perfil profesional.
- V. Realizar una plática de inducción, para los tutorados de nuevo ingreso para darles a conocer, programa de estudios, procedimientos de inscripción, normatividad de la institución y lineamientos generales de la facultad.
- VI. Realizar un manual de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso, que indique los procedimientos al inicio de su estancia en la entidad.

*"El conocimiento es la mejor inversión que se puede hacer."*  
*(Abraham Lincoln)*

**Mtra. Dolores Vázquez Trujillo**  
No. de Personal [REDACTED]

ELIMINADO: 1 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al número de personal.